Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta

01FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL[1]

Adición [ ] Prórroga [X] Otrosí [ ]

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
C-028-2025	CONSORCIO ADECUACIONES PJC	Nit. 901.985.264-2
Objeto:	REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TERCER PISO DE LA TORRE B DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, CON EL FIN DE HABILITAR ESPACIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CINCO (5) JUZGADOS, TRES (3) SALAS DE AUDIENCIAS Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS, GARANTIZANDO CONDICIONES ÓPTIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIÓN CONFORME A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PREVIAMENTE ELABORADOS.	
C-053-2025	**CONSORCIO INT-REMODELAR**	901.996.217-3
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURÍDICA AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE REALIZAR ADECUACIÓN DEL TERCER PISO DE LA TORRE B DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER CON EL FIN DE HABILITAR ESPACIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CINCO (5) JUZGADOS TRES (3) SALAS DE AUDIENCIAS Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS, GARANTIZANDO CONDICIONES ÓPTIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIÓN CONFORME A LOS ESTUDIOS Y EXTRAÑOS PREVIAMENTE ELABORADOS	

Información General del Contrato C-028-2025

PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO:	28 de octubre de 2025
FECHA ADICION N°1:	24 de diciembre de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	Desde el 31/12/2025 hasta el 15/01/2026
FECHA DE REINICIO 1:	16 de enero de 2026
FECHA DE PRORROGA N°1:	hasta 30/01/2026
FECHA DE PRORROGA N°2:	hasta 28/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero de 2026
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INT REMODELAR

Información General del Contrato C-053-2025

PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO:	28 de octubre de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	Desde el 31/12/2025 hasta el 15/01/2026

FECHA DE REINICIO1:	16 de enero de 2026
FECHA DE PRORROGA N°1:	hasta 30/01/2026
FECHA DE PRORROGA N°2:	hasta 28/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero de 2026

Informe Financiero del Contrato C-028-2025

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.052.274.893
VALOR ADICIONAL N°01	$ 355.289.655
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 1.407.537.548
PORCENTAJE EJECUCION FISICA A 26/02/2026	87%
EJECUCION FINANCIERA	$ 1.180.437.174
PORCENTAJE EJECUCION FINANCIERA	83.86%

Informe Financiero del Contrato C-053-2025

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	$ 205.954.994
VALOR ADICIONAL	$ 0
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 205.954.994
PROCENTAJE DE EJECUCION FISICA	87%
EJECUCION FINANCIERA	$ 151.958.948
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	74%

Descripción de la necesidad de la modificación

En desarrollo del Contrato de Obra No. C-028-2025, y conforme a las verificaciones técnicas realizadas en campo por la interventoría, así como a la revisión detallada de los estudios y diseños aprobados, el balance de mayores y menores cantidades ejecutadas y el análisis de actividades pendientes para la culminación del proyecto, se evidenció la necesidad técnica y administrativa de ampliar el plazo contractual. Dentro de las actividades pendientes y en ejecución se encuentran, entre otras:

- Fabricación e instalación de puertas en madera.
- Instalación de puertas principales en vidrio templado.
- Instalación de sistema de cielo raso.
- Pulida y terminación de pisos.
- Ejecución y certificación del sistema de voz y datos categoría 6A.

Durante la ejecución de las actividades correspondientes al sistema de cableado estructurado (voz y datos), se han presentado demoras asociadas al proceso de certificación técnica de los puntos en categoría 6A. Dicho proceso depende de la disponibilidad de un proveedor especializado y autorizado para la realización de pruebas y emisión de certificaciones, requisito indispensable para la validación técnica, aceptación de la infraestructura instalada y puesta en funcionamiento del sistema.

Estas circunstancias obedecen a circunstancias atribuibles al contratista, generando una afectación en el cronograma inicialmente aprobado.

En consecuencia, y con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual en condiciones de calidad, funcionalidad y correcta validación técnica, se hace necesario ampliar el plazo del Contrato de Obra No. C-028-2025 en quince (15) días calendario, tiempo estimado para que ejecute y entregue la obra en las condiciones contratadas.

Por lo anterior, también se hace necesario ampliar por el mismo término el plazo del Contrato de Interventoría No. C-053 de 2025, con el propósito de garantizar el acompañamiento técnico, administrativo, financiero y de control durante la ejecución de las actividades pendientes por parte del contratista de obra.

La presente solicitud se fundamenta en criterios de necesidad técnica, adecuada planeación y aseguramiento de la calidad, con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto y el cumplimiento del objeto contractual bajo condiciones de eficiencia, responsabilidad y conformidad normativa.

Solicitud – aceptación del contratista / Propuesta económica

El CONSORCIO ADECUACIONES PJC, y el CONSORCIO INT-REMODELAR han manifestado su compromiso en entregar la obra ejecutada al 100% el día 15 de marzo de 2026, sin que el tiempo adicional en obra genere un costo adicional para la entidad.

Concepto favorable de la Interventoría / Concepto del Supervisor Técnico

La interventoría, mediante informe del 26 de febrero de 2026, emitió concepto favorable frente a la solicitud de prórroga por quince (15) días calendario, sin que se genere erogación presupuestal para la entidad.

Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto

En calidad de supervisor del contrato, se considera procedente la ampliación del plazo por quince (15) días calendario, del contrato de obra y del contrato de interventoria.

Valor y forma de pago de la adición y plan de pagos valor contractual

N.A.

Recursos Presupuestales

N.A.

Cronograma

Se solicita la ampliación del plazo de ejecución del Contrato C-028-2025 y C-053-2025 por un término de quince (15) días calendario, estableciendo como nueva fecha de terminación el 15 de marzo de 2026.

Resumen de la solicitud

En mérito de lo expuesto, y una vez analizados los soportes técnicos, se recomienda autorizar la prórroga por quince (15) días calendario del Contrato C-028-2025 y del contrato C-053-2025, con el fin de garantizar la ejecución completa del objeto contractual y la entrega a satisfacción de las obras, bajo criterios de eficiencia, transparencia y adecuada inversión de los recursos públicos.

Recomendación

En virtud de lo anterior, y una vez analizados los argumentos técnicos expuestos, se recomienda autorizar la prórroga de los contratos de obra e interventoría hasta el 15 de marzo de 2026, sin que se requiera adición presupuestal.

Cordialmente,

ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora del Area Logistica y Administrativa

HELBERS MARTINEZ SANCHEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 9
Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta
Supervisor